

## CAPÍTULO 41

### LA FINANCIACIÓN POR TERCEROS Y LA GARANTÍA DE PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES EN EL ARBITRAJE INTERNACIONAL

DIEGO AGULLÓ AGULLÓ

*Profesor de Derecho internacional privado  
Universidad Pontificia Comillas*

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. EL *THIRD-PARTY FUNDING* EN ESPAÑA 1. *La naturaleza jurídica del contrato*. 2. *El contenido del contrato y los posibles conflictos de intereses*. 3. *El deber de revelación*. III. LAS GARANTÍA DE PAGO DE LAS COSTAS PROCESALES O *SECURITY FOR COSTS*. 1. *El hit & run*. 2. *La adopción restrictiva de las securities for costs*. IV. CONSIDERACIONES FINALES.

#### I. INTRODUCCIÓN

El *Third-Party Funding* (TPF) o financiación de pleitos por terceros es un instrumento utilizado en la litigación y el arbitraje nacionales e internacionales por cuya virtud una de las partes (o ambas) obtiene la financiación de un tercero para sufragar las costas del pleito que, en muchas ocasiones, son muy elevadas, sobre todo cuando nos referimos a disputas jurisdiccionales con elemento de extranjería, al arbitraje comercial internacional o al arbitraje de inversiones, favoreciendo el acceso a la justicia en este tipo de procesos<sup>1</sup>. A cambio, el tercero financiador se asegura el derecho de participar de la cuantía de la reclamación obtenida con el ejercicio de la acción, en un porcentaje determinado contractualmente con el financiado<sup>2</sup>.

(1) Vid. RUEDA-GARCÍA, J.A.: "Third-Party and Access to Justice in Investment Arbitration: Security for Costs as a Provisional Measure or a Standalone Procedural Category in the Newest Developments in International Investment Law", en FACH GÓMEZ, K.: *Private Actors in International Investment Law. European Yearbook of International Economic Law*, 2021, pp. 103-121, p. 104.

(2) Los financiadores suelen ser fondos especializados que cuentan con un alto nivel de sofisticación, realizan importantes análisis y *due diligences* antes de decidir sobre la

Si necesitas acceder al trabajo completo, no dudes en ponerte en contacto conmigo: [dagullo@comillas.edu](mailto:dagullo@comillas.edu)

If you need access to the complete work, do not hesitate to contact me: [dagullo@comillas.edu](mailto:dagullo@comillas.edu)